

DECLARACIÓN CHILE - TALLER 1 – PROYECTO FITEC:

A los 5 días del mes de Julio y como consecuencia del Taller SINTECI-FITEC en Santiago de Chile, los participantes y delegados , trabajadores y estudiantes del sector de cine y el audiovisual llegaron a las siguientes conclusiones y resoluciones respecto a:

1. “La mujer y los oficios del cine y el audiovisual”

SINTECI impulsará la creación de un proyecto de asociatividad -transversal a otras organizaciones- que emprenda medidas concretas de estímulo y desarrollo a la participación de la mujer en la cadena productiva del cine y audiovisual Chileno. - Generar espacios para mujeres, festivales, premios, instrumentos de fomento de género (generar oportunidades para que hayan necesidades)

- Organizar una experiencia de género a nivel regional.
- Fomentar la igualdad de género desde la formación a través de prácticas equitativas.
- Fomentar la formación de oficios en mujeres, otorgando becas de género.
- Patrocinio de la formación MUCIA (Mujeres del Cine y Audiovisual).

2. “Certificación de competencias en los oficios del cine”

SINTECI trabajará en la implementación de certificación de competencias en el marco de la Ley recientemente aprobada en Chile. Traducirá su institucionalidad y contenidos a las condiciones específicas del sector de su ámbito laboral, de manera que esto se exprese en un mejoramiento de las condiciones y experticia profesional y oportunidades de trabajo de sus afiliados.

Este trabajo sobre las competencias de los oficios de cine en Chile, servirá como herramienta de comparación con las competencias profesionales de los oficios de cine y audiovisual de los países de la región.

3. “Hacia una homologación regional de estándares de los oficios de cine y el audiovisual”

SINTECI - SICA y SINDCINE formarán un grupo de estudio y trabajo con el objeto de relevar las similitudes y diferencias de los roles del trabajo técnico con el objeto de ir construyendo las herramientas de un estándar mínimo de condiciones laborales para el área del MERCOSUR. Un primer borrador será presentado en Noviembre del 2008 en la Reunión Regional de Argentina.

4. “Prevención de los accidentes de Trabajo”

FITEC DECLARACIÓN Santiago / Chile – Julio 2008

SINTECI trabajará con el INP sobre un diagnóstico de prevención de accidentes de trabajo con el objeto de redactar –en el transcurso de este año– un reglamento para incrementar la seguridad colectiva de sus afiliados.

5. “Cooperación entre SINTECI - SICA y SINDCINE para la capacitación profesional y la formación sindical de los estudiantes de cine”.

Principios básicos para la construcción de una Cátedra Sindical (ver anexo cátedra)

Sindicatos y representantes firmantes: ([ver lista de participantes](#))

Margarita Marchi, Sinteci (Chile), Luis Colaso, Sica (Argentina) y Pedro Lazzarini, Sindcine (Brasil).

Santiago de Chile – Julio 2008

Fin de Declaración